

81 - TXURISENA

1. OBJETIVOS:

- 1 Consolidación del ámbito con uso de actividad económica.

2. ORDENACIÓN ESTRUCTURAL:

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:	Suelo urbano
SUPERFICIE DEL ÁMBITO:	8.505 m ²
USO GLOBAL:	Actividad económica
SISTEMAS GENERALES PÚBLICOS:	No existe.
EDIFICABILIDAD FÍSICA:	La que se encuentra construida en la actualidad
EDIFICABILIDAD URBANÍSTICA:	La que se encuentra construida en la actualidad
EDIFICABILIDAD PONDERADA:	La que se encuentra construida en la actualidad
PATRIMONIO A PROTEGER:	No existe.
PROGRAMA:	No precisa

3. ORDENACIÓN PORMENORIZADA:

CATEGORÍA DEL SUELO URBANO:	Consolidado
RÉGIMEN DE ORDENACIÓN:	Cosolidado (A1)
ZONA DE ACTUACIÓN:	No hay
TIPO DE ACTUACIÓN:	Gestionado (K1)
DOTACIONES (SISTEMAS LOCALES Y CRITERIOS DE URBANIZACIÓN):	
- Nno se exige nada en especial.	
RÉGIMEN DE USOS:	
- Uso característico:	Actividad industrial común (art. 86)
RÉGIMEN DE LA EDIFICACIÓN:	Artículo 86.
UNIDAD DE EJECUCIÓN:	NO
OTROS:	

4. ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

- 1 Según el "inventario de suelos con actividades potencialmente contaminantes" elaborado por el IHOBE, en el ámbito puede haber suelo contaminado (art. 186).
- 2 El ámbito se incorpora en el polígono de actividades denominado Musakolako Ezkerraldea (78.- ZABALETA, 79.- GARRATZ, 80.- PESA y 81.-TXURISENA), en el que pueden destinarse 16.000 m²(c) a usos comerciales.